en que se halla de costear las costas de toma de Asito en el
Real Monasterio del Escorial del Orn de N. Geronimo de
Buchiso Juan Josef y la indixenzia en que se en quen
tra para ello Suplicando al Ayuntamiento que
con este motivo le libre la Cantidad que fuere de su
agrado; Desde luego atendida la urgenzia del Inte
resado = Acuerda que por D. Josef Conserero Asente
rado = se le entregen tres mill rrs. Vn. los que se
pra el referido en cuenta de gastos menores para su abono con
te rem.; y reziuo.

Cartas del Asente de Granada sobre el Heito de Ballesto

Se reconoze dos Cartas que ha rezivido D. Gonzalo
Chamorro vno de los preuentes Sr. de D. Antonio
Castroviejo y Victoria, Asente de la Dependienzia
de esta Ciudad, y su Procurador en la Real Chanz.a de
Granada, relativas al Pleito que se está siguiendo en
ella por D. Ramon Ballesto, sobre que se emplazó
al Ayuntamiento; manifestando en la de diez y
ocho del corr.te, esta contribuyendo para las costas que
ocurren, y que habiendose librado Caudales no se le han
remitido, sobre cuyo particular insta ag.e se de provid.;
y en la de veinte y vno incluye copia del Alegamento
presentado por parte de dho Ballesto; y espera se le
avise de las resultas para su gobierno; de cuyas
Cartas se enteró la Ciud.; y habiendolo y conferido